

Términos de referencia

Evaluación de efecto

“Formulación y puesta en marcha de políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos para subsanar la pobreza e incrementar el acceso y calidad de servicios sociales estratégicos de calidad”

I. Antecedentes y Contexto

En El Salvador, se han registrado progresos importantes en materia de reducción de la pobreza monetaria y desigualdad. En los últimos cinco años la pobreza monetaria ha disminuido aproximadamente en seis puntos porcentuales, pasando de un 37.8% en el 2009 a un 31.9% de los hogares viviendo en condición de pobreza en el 2014. Por su parte, el coeficiente de Gini ha registrado una reducción sostenida del 2009 al 2014, de un 0.48 a 0.38, respectivamente. Pese a estos importantes avances en la reducción de la desigualdad y la pobreza por ingresos, para el 2014 se registró un leve incremento en la tasa de pobreza a nivel nacional, pasando de 29.6% a 31.9% (DIGESTYC, 2014), producto principalmente del aumento en los precios de productos básicos como el frijol, que conllevaron a un incremento en la canasta básica alimentaria tanto urbana como rural, que no logró ser compensado por el incremento en el ingreso per cápita de los hogares.

La pobreza ha sido objeto de análisis, debate y discusión a lo largo de la historia, resultando en una gran diversidad de definiciones, explicaciones sobre sus causas y metodologías para su medición; todas ellas respondiendo a los diferentes enfoques filosóficos predominantes. En la actualidad, existe un reconocimiento generalizado que la pobreza es un fenómeno multidimensional que abarca diferentes áreas del bienestar de las personas y que oriente de mejor forma el diseño de las políticas y programas dirigidos a su combate.

Bajo esa óptica de que la pobreza va más allá de la insuficiencia en los ingresos, sino que a su vez está íntimamente relacionada con la vivencia de carencias simultáneas en diferentes áreas de la vida de las personas; a partir del 2009 el Gobierno de EL Salvador ha impulsado un proceso de cambios estructurales e institucionales, con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más equitativa e inclusiva, a través de la formulación de políticas que apuesten por una mayor inversión social orientada a atender las demandas y derechos de la población más vulnerable.

Ante este cambio de visión de la política social, se creó el Sistema de Protección Social Universal (SPSU) como instrumento que promueve la responsabilidad del Estado de potenciar el desarrollo humano de la población. Mediante las intervenciones realizadas a través del SPSU de 2010 a 2014 se han invertido más de 800 millones de dólares en programas de protección social (SPSU: Diseño Conceptual. STP, 2014), lo que denota un alza importante en la inversión social comparada con periodos anteriores.

Entre los principales resultados del SPSU a 2014 se destacan los siguientes: en su componente contributivo vale la pena destacar la puesta en marcha del Régimen Especial de Salud y Maternidad para las trabajadoras y trabajadores domésticos. En su componente no contributivo, algunos de los principales logros del SPSU son: la entrega de una dotación de uniformes, zapatos, útiles escolares y alimentación al 100 % de estudiantes del sector público de los niveles de educación parvularia y básica; la entrega de una transferencia monetaria condicionada de \$100.00 a través del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), que ha beneficiado aproximadamente a 74 mil personas, principalmente mujeres jefas de hogar y jóvenes entre 16 y 24 años que no están trabajando ni estudiando; la atención a más de 80 mil familias distribuidas en los 100 municipios rurales catalogados con pobreza extrema y 25 municipios urbanos con asentamientos de mayor precariedad con el programa Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales; la entrega de una pensión básica universal de \$50.00 a personas de 70 y más años de edad que residen en los 125 municipios que forman parte de Comunidades Solidarias; la construcción de 6 centros “Ciudad Mujer” con el fin de promover y garantizar los derechos de las mujeres salvadoreñas que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

En relación a este esfuerzo, desde 2007 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con fondos del gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, ha brindado apoyos al Gobierno de El Salvador en diferentes aspectos relacionados al diseño de instrumentos de focalización, implementación del programa Comunidades Solidarias, la consolidación del Sistema de Protección Social Universal y las políticas estratégicas de atención a la pobreza, inequidad y exclusión social.

El Gobierno de El Salvador con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en octubre de 2015, adopta oficialmente la medición multidimensional de la pobreza, la cual implica concebirla desde una óptica que trasciende la idea que pobreza equivale a carecer de los suficientes ingresos para adquirir una canasta dada de bienes y servicios.

El respaldo normativo de esta medición, se da con la aprobación en el año 2014 de la Ley de Desarrollo y Protección Social de El Salvador (LDPS) que concibe la pobreza como “la privación de los recursos, capacidades y acceso efectivo de las personas para gozar de sus derechos y tener una mejora continua de su nivel de vida” (Art. 5). Dicha ley insta la obligatoriedad de medir la pobreza desde un enfoque multidimensional (Art. 40); es decir, incorporando varias dimensiones del desarrollo humano y partiendo del “reconocimiento de los derechos humanos como la expresión de las necesidades, valores, intereses y bienes que, por su urgencia e importancia, han sido

considerados fundamentales y comunes a todas las personas” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2014).

En línea con esta concepción de la pobreza, garantizar el acceso a servicios sociales estratégicos y sobre todo el goce de derechos a la población, continúa siendo un reto importante para el Estado Salvadoreño.

Al explorar la tasa de incidencia de la pobreza multidimensional 2014, se obtiene que 35.2% de los hogares salvadoreños son pobres multidimensionales, es decir sufren al menos 7 carencias simultáneas en dimensiones esenciales del bienestar como: educación; vivienda; trabajo y seguridad social; salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; calidad del hábitat. Al desagregar los resultados por área geográfica se identifica que el 58.5% de los hogares en el área rural viven en situación de pobreza multidimensional versus un 22.5% de los hogares en esta condición en el área urbana.

Según cifras oficiales del informe “Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador” (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015), el 80.6% de los hogares tienen al menos una persona de 18 a 64 años que no posee la educación media completa o una persona de 65 años o más que no alcanzó los seis grados de escolaridad. Un 22% de los hogares poseen viviendas con materiales precarios en pisos y paredes, y un 45% vive en condiciones de hacinamiento, mientras que cerca del 47% de los hogares no tienen acceso a saneamiento.

Las condiciones del mercado laboral no son menos críticas, pues más del 56% de los hogares tienen algún miembro que trabaja en condiciones de subempleo o inestabilidad en el trabajo y 70% de los hogares cuentan con al menos una persona laboralmente activa y que no cuenta con seguridad social (STPP y MINEC-DIGESTYC, 2015).

Estas condiciones apuntan hacia la necesidad de desarrollar políticas públicas más integrales, que aborden el desarrollo de las capacidades a lo largo del ciclo de vida y que posean un carácter práctico más inclusivo y de considerar de forma particular las condiciones de ciertos grupos poblacionales, todo esto en un contexto de restricciones financieras, en el que las cuentas fiscales del país se encuentran en una trayectoria comprometedor y en momentos en los que la cooperación externa es cada vez más reducida, dificultando la expansión de la inversión social.

El Programa del PNUD para el 2012-2015 busca apoyar la “formulación y puesta en marcha de políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos para subsanar la pobreza e incrementar el acceso y calidad de servicios sociales estratégicos de calidad” (Efecto 1). El apoyo del PNUD se focaliza en promover el desarrollo humano, el bienestar y la situación de equidad de la población, la consecución de los ODM y la reducción de la pobreza, considerando sus causas y expresiones e incorporando el carácter multidimensional del paradigma de desarrollo humano en los programas y estrategias. Las intervenciones específicas incorporan dos estrategias fundamentales: a) la producción, difusión y debate sobre los análisis del desarrollo humano, la pobreza y los ODM; y, b) el desarrollo de capacidades nacionales dirigidas a la aplicación de instrumentos de evaluación de las políticas existentes, la definición de prioridades y el diseño de nuevas políticas y programas

basadas en evidencia. A lo largo del periodo, las estrategias se delimitaron de la siguiente forma: a) Favorecer la incorporación del enfoque de desarrollo humano en las políticas públicas; b) Fomentar las capacidades nacionales y el diseño de nuevas políticas y programas; y c) Facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales.

En línea con el plan de evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el ciclo de Programa 2012-2015, se planea llevar a cabo la evaluación del efecto 1 arriba indicado. Las conclusiones derivadas de la evaluación apoyarán los esfuerzos del PNUD en proporcionar evidencias para la rendición de cuentas de la organización ante su Junta Ejecutiva, los donantes, los asociados y beneficiarios nacionales, así como para introducir las mejoras necesarias al abordaje y estrategias de implementación identificadas en el nuevo marco de programación a partir de la experiencia adquirida y la comprensión sobre los tipos de apoyo que funcionaron mejor. Las conclusiones de la evaluación apoyarán la estrategia de gestión de conocimiento del PNUD al proveer insumos para orientar los esfuerzos de los socios para el desarrollo en el diseño e implementación de intervenciones que apoyen efectivamente la erradicación de la pobreza en el país en sus múltiples dimensiones.

II. Propósito de la evaluación

La consultoría tiene por objetivo examinar los cambios en las condiciones de desarrollo generados a corto y mediano plazo en el ámbito de la reducción de pobreza y acceso a servicios sociales. Se trata de la evaluación del efecto¹ “El país habrá diseñado e implementado políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos y sostenibles para la superación de la pobreza y la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales estratégicos”.

Dicho examen incluirá una evaluación de la relevancia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto del programa del PNUD en relación con sus objetivos, su contribución combinada con las intervenciones del gobierno y otros socios², dado el contexto reciente del país. La evaluación incluirá un examen de los resultados no intencionales, identificando posibles consecuencias negativas derivadas de la intervención.

Son objetivos específicos:

¹ Los efectos describen los cambios intencionados en las condiciones de desarrollo que resultan de las intervenciones entre el gobierno y otras partes interesadas, incluidas las agencias de desarrollo como el PNUD. Son resultados de desarrollo a mediano plazo obtenidos mediante la entrega de productos y las contribuciones de varios asociados y no asociados. Los efectos proporcionan una visión clara de lo que ha cambiado o cambiará globalmente o en una región particular, un país o una comunidad en un plazo de tiempo determinado. PNUD, “Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo”, ibid, p.54

² En el año 2009, para avanzar en la agenda de simplificación, el UNDG adoptó la decisión de moverse a un solo nivel de efecto bajo el marco de resultado del UNDAF. No obstante, la evaluación deberá determinar las contribuciones o influencia razonable de una Agencia (el PNUD) al efecto, sobre la base del modelo de desarrollo (teoría de cambio), en lugar del modelo lineal.

1. Analizar la validez y adecuación de la teoría del programa subyacente en el diseño del marco de resultados 2012-2015, visto desde una perspectiva sistémica.
2. Obtener evidencia creíble y relevante sobre el estado actual del efecto, los impactos generados y las contribuciones del PNUD a dichos cambios.
3. Obtener recomendaciones para el abordaje y estrategias de implementación identificadas en el marco del nuevo programa 2016-2020.
4. Desarrollar un proceso de evaluación participativo y democrático que contribuya a la apropiación y al desarrollo de capacidades en evaluación de los socios claves.

III. Alcance de la evaluación

3.1 Temporal

La base temporal para la evaluación corresponde al período 2012 – 2015.

3.2 Alcance temático y niveles de análisis

Se espera que la evaluación presente hallazgos y recomendaciones específicas y fundamentadas en la evidencia recopilada sobre las políticas o programas nacionales con enfoque de desarrollo humano, lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades de género, creadas o consolidadas, centradas en:

- Sistema de protección social universal
 - Comunidades Solidarias
 - Programas de subsidios a hogares en situación de pobreza (paquetes escolares)
 - Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)
 - Pensión Básica Universal para la población adulta mayor
 - Programa de Agricultura Familiar (PAF)
 - otros.
- Política de vivienda
- Política de Educación
- Reforma Integral de Salud
- La localización de la Agenda Post-2015
- Las políticas y programas relacionados con el acceso a servicios de agua, electricidad, salud.

Se deberá analizar la incidencia de aquellos factores externos en la consecución de los efectos esperados en el periodo sujeto a análisis.

La evaluación considera fundamentalmente dos niveles de análisis:

- a) La adecuación de la teoría de programa 2012-2015 subyacente en el diseño e implementación del efecto. En este nivel de análisis se valorará la relevancia del programa

en cuanto a su vinculación a las prioridades nacionales y corporativas; el valor agregado y la ventaja comparativa del PNUD en la estrategia identificada; el rol esperado de los asociados y la claridad y evaluabilidad del marco de resultados; los supuestos implícitos en el marco lógico; y la estrategia planificada para la sostenibilidad de los resultados.

- b) Los cambios de desarrollo (efectos) en el área de reducción de pobreza ocurridos en el periodo 2012-2015 en El Salvador, identificando la eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto de los progresos alcanzados en relación al efecto planificado, dado el contexto del país. En este nivel de análisis deberá identificar en qué medida los procesos y productos del PNUD han contribuido razonablemente al efecto y los resultados o impactos alcanzados. La evaluación deberá identificar y valorar los resultados clave derivados de la apropiación y uso de los productos (output) generados y los procesos desarrollados así también aquellos resultados inesperados (positivos o negativos) que puedan ser identificados. En el caso que no se pueda encontrar evidencia de contribuciones claras, se deberá analizar las razones para esta situación y extraer lecciones aprendidas. En la medida de lo posible, se espera identificar las contribuciones y buenas prácticas que puedan ser replicables en otros contextos y situaciones. Las lecciones deberán cubrir la gestión de los resultados de desarrollo y las prácticas de seguimiento y evaluación.

La intervención del PNUD se muestra en el **Anexo 1 “Marco de Resultados”**.

Ambos niveles de análisis considerarán la efectividad en la incorporación de enfoques transversales en los progresos alcanzados y en el diseño del marco de resultados, incluyendo el enfoque de derechos³, de desarrollo humano, desarrollo de capacidades y equidad de género.

Los niveles de análisis descritos son determinantes en el objetivo de esta evaluación dada la relevancia que tiene para el PNUD la identificación de cómo las iniciativas desarrolladas contribuyen al desarrollo y la seguridad que el diseño del programa es claro, pertinente y proporciona un marco claro para el monitoreo y la evaluación.

IV. Preguntas de la evaluación

La evaluación deberá responder, por lo menos, a las siguientes preguntas claves en los siguientes aspectos. No obstante, la persona evaluadora deberá complementar este listado en su propuesta metodológica (matriz de evaluación) para cumplir con los objetivos y el alcance de la evaluación:

CRITERIOS	Nivel Resultados
Relevancia (medida en que los objetivos de una intervención de desarrollo son)	<ul style="list-style-type: none"> ¿Es la formulación de la intervención relevante con respecto a las prioridades y planes nacionales y al mandato del PNUD?

³ La estrategia de implementación de los derechos humanos en la programación de las Naciones Unidas se denomina Enfoque basado en Derechos Humanos para la Programación (EBDH). La cooperación para el desarrollo, debe contribuir al desarrollo de las capacidades de los “garantes de derechos” para cumplir con sus obligaciones y/o de los “titulares de derechos” de reclamar sus derechos. Taller Interagencial sobre la implementación del EBDH. Mayo de 2003.

CRITERIOS	Nivel Resultados
consistentes con las necesidades de los beneficiarios o del país, prioridades globales y políticas de socios y donantes).	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida la intervención da respuesta a los problemas clave, sus causas últimas, y los desafíos identificados en materia de superación de la pobreza y acceso a la calidad de servicios sociales estratégicos? • ¿Son los resultados relevantes en términos de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los compromisos sobre los derechos humanos, desarrollo sostenible, desarrollo de capacidades, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?
Eficacia (medida en que se alcanzó o se espera alcanzar los objetivos de desarrollo de la intervención).	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida “se han diseñado e implementado políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos y sostenibles para la superación de la pobreza y la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales estratégicos en el país? o, ¿Qué progresos se evidencian? - efecto • ¿Cuáles son los principales factores que han influenciado los progresos del efecto (o su ausencia)? ¿Cómo se han manejado los riesgos y supuestos durante la implementación? • ¿Cuál ha sido el valor agregado del PNUD como socio de desarrollo en general y en cuanto a su contribución al efecto esperado? ¿Existe una influencia razonable entre los productos del PNUD y los resultados alcanzados? ¿En qué ventajas comparativas se basa la estrategia desarrollada? • ¿Es posible identificar resultados no intencionales que han podido afectar positiva o negativamente el desarrollo nacional?
Eficiencia ⁴ (medida en que los recursos económicos/insumos – fondos, tiempo, etc.- se convierten en resultados)	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Están los recursos del PNUD concentrados en las actividades que se espera produzcan resultados significativos? • ¿Se han identificado sinergias entre las iniciativas del PNUD y sus socios que contribuyen a la reducción de costos y alcanzar a la vez los resultados? • ¿Hasta qué punto el PNUD ha facilitado la ejecución de estrategias de desarrollo nacionales y jugado un papel complementario al del Gobierno y otros socios en este sentido? • ¿En qué medida las modalidades de implementación seleccionadas han permitido una eficiente ejecución? • ¿Existe algún factor externo al PNUD que haya impactado la ejecución eficiente y oportuna? ¿Qué medidas se han tomado? ¿Fueron estas medidas tomadas oportunamente?
Sostenibilidad (Medida en que los beneficios de una intervención de desarrollo continúan o tienen probabilidad de continuar a largo plazo. Tiene referencia con la resistencia a los riesgos del flujo de beneficios netos en el transcurso del tiempo).	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se diseñó la intervención para tener efectos sostenibles (por ej. abordando las capacidades requeridas, marcos reguladores y de políticas) dados los riesgos identificables, por ejemplo se incluyeron estrategias de salida? • ¿Cómo se incorpora la estrategia de desarrollo capacidades para el logro del efecto esperado? ¿En qué medida se han incorporado procesos de gestión del conocimiento? • ¿Son sostenibles los beneficios de las intervenciones del PNUD? ¿En qué medida las partes interesadas confían que podrán continuar avanzando sobre los cambios alcanzados, incluyendo los cambios en igualdad de género y DDHH alcanzados hasta hoy? • ¿Han surgido problemas en el periodo que amenacen la sostenibilidad de los resultados? ¿Qué medidas correctivas se han adoptado? • ¿Qué mecanismos se han puesto en marcha para asegurar la continuación de los beneficios?

⁴ Un aspecto clave a considerar es que la erradicación de la pobreza implica un proceso de largo plazo que requiere apoyo sostenido, por lo que se recomienda centrar el estudio de la eficiencia en los procesos e iniciativas a corto plazo (outputs o proyectos).

CRITERIOS	Nivel Resultados
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué cambios se evidencian en la superación de la pobreza y la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales estratégicos?-impacto ¿Están estos resultados o impactos distribuidos equitativamente entre los beneficiarios? • ¿Qué cambios positivos se han generado o se prevé generar en términos de igualdad de género en los productos generados? ¿Hubo algún resultado no esperado?

V. Metodología

El diseño detallado de la evaluación será desarrollado en el informe inicial. El diseño de la evaluación incluirá una matriz de evaluación en la que se vinculen los criterios de la evaluación y las preguntas con los métodos y fuentes de información y verificación de evidencias.

La evaluación deberá ser conducida de acuerdo a los principios de calidad y código de ética establecidos en las Normas y Estándares del Grupo de Naciones Unidas de Evaluación, UNEG disponibles en <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>.

Se espera que la metodología propuesta incluya una mezcla de métodos que aseguren la credibilidad, relevancia y validez de los resultados de la evaluación. En todas las etapas se deberá procurar un enfoque sensible al género y valores y cultura del país.

Enfoque general

El enfoque y metodología de la evaluación deberá responder al Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo (disponible en: <http://www.undp.org/evaluation/handbook/>) y la Guía complementaria para Evaluaciones de Efecto (disponible en <https://intranet.undp.org/unit/office/eo/SitePages/guidance.aspx>).

La evaluación de Efecto es una evaluación programática. El logro de un efecto es el resultado del trabajo de cierto número de socios y constituyen el marco sobre el cual se debe evaluar la contribución del PNUD. En este sentido la evaluación deberá establecer vínculos plausibles entre las intervenciones del PNUD y los resultados observables a nivel del efecto y explicar la contribución a los cambios de desarrollo.

Para ello, la persona evaluadora deberá examinar la declaración del efecto, identificar los cambios sucedidos durante el periodo sujeto a evaluación sobre la base de la información de línea de base; y observar las estrategias nacionales y acciones que apoyan dicho cambio. En segunda instancia, el equipo de evaluación deberá examinar la estrategia del PNUD y los productos entregados en combinación con los esfuerzos nacionales y demás socios.

Análisis de evaluabilidad

En la etapa inicial, la persona evaluadora deberá hacer un análisis de evaluabilidad de la iniciativa en base a un examen teórico, el análisis de datos secundarios y entrevistas con el personal del PNUD y socios clave. Este análisis tiene como propósito explorar el programa y alcanzar acuerdos sobre la

lectura de la intencionalidad y mensurabilidad del efecto, los procesos de cambio intermedios y los factores exógenos relevantes. Siempre que sea necesario, la persona evaluadora podrá proponer indicadores alternativos para medir el efecto, sus impactos y las contribuciones del PNUD.

Análisis de partes interesadas.

El análisis de partes interesadas será también parte de las acciones iniciales. Con este análisis se busca identificar los diferentes interesados y socios (incluyendo aquellos que no trabajan directamente con el PNUD), que juegan un rol clave en el contexto nacional para el logro del efecto. Estos socios podrán incluir representantes del Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, otras organizaciones multilaterales, donantes bilaterales, etc. Esta información será considerada en el diseño metodológico a fin de asegurar que se valora la contribución de los socios y su alianza con el PNUD para el logro de los resultados de la iniciativa.

Recolección de información

La evaluación buscará recolectar la información y evidencias de varias fuentes, incluyendo el análisis de documentos, encuestas y consultas con las partes interesadas a través entrevistas semiestructuradas. En la medida de lo posible deberá combinar el uso de métodos cualitativos y cuantitativos. La justificación para el uso de varias fuentes de información y métodos es triangular los hallazgos y las fuentes de información para asegurar la validez de las conclusiones, y la calidad y uso de la evaluación.

Revisión documental. La evaluación deberá incluir la investigación y revisión de la documentación clave para obtener un entendimiento del marco de resultados y del contexto. Se deberá asimismo considerar la revisión documental existente que soportan la planificación y seguimiento de la intervención, y los productos y resultados.

Estará disponible un amplio número de documentos y reportes (publicados y no publicados). Algunos de ellos serán sujetos de una revisión general y otros de una revisión detallada. Se espera que se haga un uso efectivo de las evaluaciones y estudios conducidos por las agencias y socios durante el ciclo de programación. En el **ANEXO 2** de estos Términos de Referencia se incluye una lista preliminar de documentos que el PNUD proporcionará inicialmente a la persona evaluadora para el examen.

Entrevistas. Se deberán conducir entrevistas estructuradas o semiestructuradas con las partes interesadas clave, las contrapartes de gobierno, donantes, representantes de la sociedad civil, miembros del UNCT y asociados en la implementación. Siempre que sea posible, la persona evaluadora podrá considerar realizar entrevistas por teléfono, skype u otros medios para cubrir un número representativo de partes interesadas y recolectar la evidencia que sea necesaria. El **ANEXO 3** incluye una lista preliminar de actores a entrevistar.

Encuestas y cuestionarios. Siempre que se considere pertinente, el equipo de evaluación podrá considerar la conducción de encuestas y cuestionarios dirigidos a los participantes de los programas, miembros del UNCT y/u otros interesados.

Misión de campo. Se espera que la persona evaluadora realice una misión de campo en El Salvador en la fase de recolección de información primaria, incluidos los sitios donde se desarrollaron actividades piloto. Para evaluar posibles inequidades o disparidades entre grupos de población (beneficiarios últimos), es posible, según el diseño metodológico y en caso necesario, extender el alcance geográfico de la evaluación al resto del país.

Como parte de las actividades se deberá incorporar la participación en reuniones iniciales con el equipo del PNUD y referentes clave a fin asegurar la comprensión del alcance, enfoque de la evaluación y del efecto a evaluar. Se ponderará positivamente las propuestas que incluyan un proceso participativo e interactivo que permitan construir capacidades en el equipo del PNUD y de referentes clave, así como socios con expertos nacionales que permitan el desarrollo de capacidades nacionales.

La persona evaluadora deberá describir, en el informe inicial, los procedimientos que utilizarán para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de sus fuentes. Se asume que la persona evaluadora está dispuestos a firmar el Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de las Naciones Unidas (**ANEXO 4**) a la firma del contrato.

VI. Productos esperados.

El/la consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Informe inicial Deberá detallar la interpretación del evaluador sobre los términos de referencia y el plan general de la evaluación. El informe deberá contener:

- El objetivo y propósito de la evaluación
- El concepto y estrategia de la iniciativa sujeta a evaluación incluyendo una breve valoración de evaluabilidad;
- Los métodos y procedimientos para la recolección de la información;
- El mapa de actores clave o partes interesadas;
- El plan de análisis;
- Las limitaciones identificadas
- El calendario de actividades y de entrega de productos. El calendario deberá considerar los tiempos de revisión y aprobación por parte del PNUD y partes interesadas, de los productos de la evaluación.
- El plan de la misión
- Los protocolos para la recolección de la información
- Propuesta de índice de informe final.

El informe deberá acompañarse de la **matriz de evaluación** completa – según modelo abajo - en la que se vinculen los criterios y preguntas de la evaluación, las temáticas sujetas a evaluación, los métodos de recolección de datos y las fuentes propuestas.

Matriz de Evaluación				
Criterio/Sub-criterio	Preguntas a realizar por nivel de análisis	Qué información se busca obtener (indicadores)	Fuentes	Método de recolección de datos

Este informe deberá presentarse al término de la ronda preliminar de discusiones y análisis de información (diez días después de iniciada la consultoría) y previo a la fase de recolección de datos. El informe inicial deberá estar aprobado por el PNUD previo a la misión de la evaluación.

Producto 2: Presentación preliminar de los hallazgos Al término de la misión de campo, presentar ante el PNUD, el equipo del proyecto y otros interesados los primeros hallazgos.

Esta presentación deberá seguir las pautas de las preguntas de la evaluación. La presentación se realizará ante el Grupo de Referencia de la Evaluación. El PNUD podrá invitar a otros participantes interesados. Con esta presentación preliminar se pretende brindar retroalimentación para identificar potenciales vacíos u omisiones que pudieran afectar los resultados de la evaluación.

Producto 3: Borrador del informe de evaluación

Deberá entregarse en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de presentación el informe preliminar de hallazgos (producto 2). El informe deberá completarse siguiendo la Plantilla de Informe de evaluación y estándares de calidad del del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en <http://www.undp.org/evaluation/handbook/Annex7.html>.

Siempre que sea posible, el informe deberá hacer uso de tablas, gráficos y otros recursos visuales para presentar las ideas. Este borrador deberá reunir todas las características de un informe final y estará sujeto a discusión con el equipo PNUD, el equipo del proyecto y el Grupo de Referencia. A juicio del PNUD se podrán incluir en las discusiones a otras partes interesadas.

Producto 4: Presentación de los hallazgos de la evaluación, las recomendaciones de la evaluación, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

La presentación deberá hacerse presencial ante el Grupo de Referencia de la Evaluación y otros invitados en base al borrador del informe de evaluación.

Producto 5: Informe final de la evaluación

La persona evaluadora deberá entregar el informe final de la evaluación, en un plazo máximo de 15 días hábiles después de haber recibido los comentarios u observaciones al borrador del informe.

El informe final de evaluación debería observar la guía de contenido y estándares de calidad establecidos en el anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en <http://www.undp.org/evaluation/handbook/Annex7.html>.

El informe se presentará en tres secciones: Un resumen ejecutivo de no más de 5 páginas; un informe de lecciones aprendidas de no más de 2 páginas y el informe final, el cual no deberá exceder de 40 páginas (sin anexos).

Los informes y presentaciones serán elaborados en español y entregados en un original impreso y copia electrónica en formato Word y Power Point (según sea el caso). El informe final aprobado deberá presentarse además en versión PDF. Los productos serán entregados al punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD quien distribuirá los borradores a las partes interesadas para sus comentarios y observaciones.

Los productos de la evaluación estarán sujetos a un proceso de revisión en dos etapas. En primera instancia, el PNUD hará una revisión rápida para verificar que no existan errores u omisiones. La Oficina de país circulará los borradores corregidos entre el grupo de referencia y otros interesados. El PNUD recogerá los comentarios al reporte los que serán compartidos con la persona evaluadora para su consideración. La persona evaluadora deberá recoger en una matriz de registro todos los comentarios así como las medidas tomadas, y en su caso, las reacciones a dichas comentarios. Esta matriz se deberá anexar al informe final.

El Grupo de Referencia de la Evaluación se compromete a devolver los informes comentados dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

VII. Perfil profesional. Requisitos.

- Profesional universitario, con formación académica a nivel de maestría, preferiblemente en ciencias sociales, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines.
- Con formación en la conducción de evaluaciones, métodos y/o modelos de evaluación (se tomarán en consideración como mínimo haber tomado cursos libres con una duración mínima de 70 horas).
- Al menos tres años de experiencia profesional reciente en la formulación o evaluación de proyectos de desarrollo preferiblemente en el área de desarrollo humano, reducción de pobreza o protección social.
- Trayectoria demostrada en conducción de un mínimo de cinco evaluaciones externas recientes (últimos 5 años) en cualquiera de los siguientes tipos de evaluaciones: ex ante, proyectos y programas, evaluación de efectos (outcome) o impacto, evaluaciones de los resultados de desarrollo (Assessment of Development Results) u otras evaluaciones comisionadas por organismos de cooperación, preferiblemente comisionadas por alguna Agencia del Sistema de Naciones Unidas.

- Dominio del idioma español y conocimientos avanzados del inglés (lectura, escritura, conversación).

Criterios especiales de elegibilidad:

No serán elegibles de participar como evaluadores aquellas personas que hayan participado directamente en las fases de diseño, gestión, o implementación del programa sujeto a evaluación o los proyectos vinculados. Esta condición aplica a los profesionales especialistas que pudiera sub-contratar.

VIII. Disposiciones de Implementación

Con la finalidad de asegurar la independencia en el proceso de la evaluación, la consultoría reportará directamente al Representante Residente Adjunto del PNUD El Salvador. El punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD será la contraparte de la consultoría y responsable del seguimiento a todo el proceso conforme el plan que se acuerde.

El Grupo de Referencia de la evaluación proveerá asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basan en la evidencia.

El equipo de programa del Área de Desarrollo Humano Sostenible y de la Unidad de Políticas y Gestión de Conocimiento del PNUD facilitarán la información de base y los arreglos para las reuniones introductorias y preparatorias a la evaluación y apoyará en la programación de reuniones, la concertación de entrevistas o y los arreglos logísticos para la conducción de grupos focales, según la metodología propuesta por la consultoría y aprobada por PNUD.

La persona evaluadora tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al PNUD.

La persona evaluadora deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma. Asimismo hará sus propios arreglos de viaje y transporte para las visitas de campo, atender reuniones y presentaciones *in situ*.

La persona evaluadora deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para cumplir la tarea a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. El PNUD proporcionará los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

IX. Plazo

La consultoría tendrá una duración de 2 meses calendario, período en el cual deberán presentarse los avances, informes de trabajo y presentaciones detallados en la sección VI de estos términos de referencia. El tiempo también incluye el plazo establecido para que el PNUD y el Grupo de referencia de la Evaluación realicen sus comentarios y observaciones a los productos como indicado en la sección VI.

Se estima que el nivel de esfuerzo del consultor/a en 40 días.

X. Presentación de ofertas

Las personas interesadas deberán presentar una oferta técnica y una económica.

La oferta técnica deberá incluir una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo el marco conceptual, la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. Además, la oferta técnica deberá incluir un plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados. Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por la hoja de vida del/la oferente y por un mínimo de dos informes de evaluación publicados recientemente (dentro de los 3 años anteriores). En caso de subcontratar algún servicio especializado, se requerirá también la hoja de vida del consultor asociado.

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la consultoría, e incluir los costos de oficina, traslado, alimentación, logística, subcontratos y otros en los que incurra la persona consultora para la ejecución de la evaluación.

XI. Honorarios y forma de pago

Los honorarios serán cancelados contra entrega y aprobación de los productos por parte de PNUD, de la siguiente manera:

- Un primer pago del 20% de los honorarios pactados contra entrega y aprobación del Producto 1
- Un segundo pago del 50% de los honorarios pactados contra la entrega y aprobación de los Productos 2, 3 y 4 detallados en la sección VI de estos términos de referencia.
- Un tercer y último pago del 30% de los honorarios pactados contra entrega y aprobación de los Producto 5 detallados en el numeral VI de estos términos de referencia.

XII. Requisitos fiscales para consultores nacionales

Todo consultor/a nacional o residente en el país deberá estar registrado/a como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA); por lo que deberá emitir

facturas de consumidor final, a nombre del PNUD proyecto 00082511, por los pagos efectuados en virtud del contrato. Esta cláusula no aplica a los consultores internacionales no residentes en el país.

Anexos

Anexo 1. Marco de resultados

Anexo 2. Documentos clave a consultar

Anexo 3. Lista preliminar de actores clave a entrevistar

Anexo 4. Código de conducta del evaluador (UNEG)

Anexo 1. Marco de Resultados – actualizado

PRIORIDAD O META NACIONAL: Q2010-2014: La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social; Q2014-2019: Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso y cobertura universal a los servicios básicos de salud; acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente; asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.			
EFECTO DEL UNDAF: 1.1 El país habrá diseñado e implementado políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos y sostenibles para la superación de la pobreza y la mejora en el acceso y la calidad de los servicios sociales estratégicos.			
INDICADORES	LINEA BASE (2012)	META	Resultado 2014
1. Porcentaje de hogares en los 100 municipios más pobres del país con acceso a agua potable y energía eléctrica	71.4% de hogares con acceso a agua potable 86.6% con acceso a electricidad Plan de Desarrollo Quinquenal (2010)	2014: 80% con acceso a agua potable 95% con acceso a electricidad	Agua potable 73.46% y electrificación 88.35% (FISDL 2014, Rendición de cuentas, mayo 2014)
2. Número de programas sociales a favor de grupos vulnerables coordinados por la STP	STP coordina 5 programas sociales (únicamente los integrados al Sistema de Protección Social Universal. Fuente: PQD 2010 (2012)	2015: 15 programas sociales coordinados por la STP	10 programas sociales coordinados por la STP en el marco del SPSU. (Fuente: Balance Social 2009-2013; y Hacia un sistema de protección social universal en El Salvador, CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 206, julio 2014)
3. Número de asentamientos urbanos precarios que son atendidos por más de una intervención de Comunidades Solidarias Urbanas.	2 asentamientos urbanos precarios fueron atendidos en fase piloto de Comunidades Solidarias Urbanas (2010-2012), con más de una intervención. (2010).	2015: 412 asentamientos urbanos precarios atendidos por más de una intervención de Comunidades Solidarias Urbanas.	150 asentamientos son atendidos por más de una intervención de Comunidades Solidarias Urbanas (STP 2012)
4. Número de nuevos casos de VIH detectados al año	1,510 nuevos casos detectados en 2012 Fuente: Informe de Situación Epidemiológica de VIH Ministerio de Salud y CONASIDA	2015: 1,230 nuevos casos detectados (Reducción estimada de 10% anual)	N/D
5. Porcentaje ejecutado de la inversión pública presupuestada.	53.6% ejecutado de la inversión pública presupuestada en 2011 según Presupuesto General de la Nación 2011	Al menos 75% de la inversión pública presupuestada es ejecutada en 2015	56.3% de inversión ejecutada (preliminar a diciembre 2014) (Fuente: Ministerio de Hacienda - SIIP)

Area estratégica de intervención	CONTRIBUCIONES CLAVE AL EFECTO DE LOS SOCIOS NACIONALES	CONTRIBUCION DEL PNUD			
		OUTPUT /ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE (año y fuente)	Resultado
Favorecer la incorporación del enfoque de desarrollo humano en las políticas públicas		<p>Políticas y programas elaborados con enfoque de desarrollo humano, lucha contra la pobreza y reducción de las desigualdades Propuestas de políticas y programas elaborados en base a pruebas objetivas Análisis de desarrollo humano y avance de los ODM elaborados y difundidos</p>	<p>No. y tipo de propuestas de políticas públicas con enfoque de desarrollo humano formuladas No. de sectores representados en los espacios de concertación No. de informes reproducidos y distribuidos Porcentaje de Implementación de acciones definidas en la estrategia de difusión IDHES 2013 Documento producido sobre sistematización de bases para el Plan NSE impreso y presentado a actores claves</p>	<p>Informes IDH producidos en años anteriores</p>	<p>La propuesta de política pública del IDHES 2013 fue difundida ampliamente. Esto incluyó alrededor de 40 presentaciones a liderazgos políticos, académicos, empresariales y religiosos. También se realizaron 36 publicaciones de artículos en periódicos de mayor circulación y en la Revista Humanum. La propuesta fungió como una base para generar acompañamiento en procesos de construcción de políticas en varios ámbitos de gestión: movilidad y logística, vivienda, abastecimiento y planes de desarrollo.</p>
		<p>Agenda Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible construida participativamente Actores nacionales sensibilizados y con capacidades para incidir en la construcción de la Agenda global Visión compartida construida de forma inclusiva abierta y transparente Ciudadanía sensibilizada e informada</p>	<p>Posicionamiento y propuesta de grupos vulnerables integradas al informe país para la agenda Post 2015, incidiendo en las políticas públicas nacionales</p>		<p>Se elaboró un informe nacional, en conjunto con los participantes en las consultas (3000 personas - 65% mujeres) que refleja las propuestas de la gente para el país y el mundo que queremos. Se realizó un evento de presentación del informe, en colaboración con el SNU y el Gobierno. Se han monitoreado elaboración de la Agenda post-2015 y ODS para contribuir a las actividades de PNUD/GOES y actores locales. A partir de esto, el UNDAF y CPD 2016-2020 reflejan las prioridades de la Agenda. Se ha diseñado una estrategia integral para la difusión, comunicación y apropiación de la Agenda Post-2015 y ODS.</p>

Area estratégica de intervención	CONTRIBUCIONES CLAVE AL EFECTO DE LOS SOCIOS NACIONALES	CONTRIBUCION DEL PNUD			
		OUTPUT /ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE (año y fuente)	Resultado
Fomentar las capacidades nacionales y el diseño de nuevas políticas y programas		Fortalecimiento del Registro Único de Participantes	Número de municipios que cuentan con el Registro Único de Participantes (RUP)	Se cuenta con RUP en dos municipios	A la fecha el RUP cuenta con información de 76 municipios. Se ha conceptualizado el Registro Único de Participantes y se ha elaborado una propuesta de Plan Estratégico del RUP para el 2015-2019.
		Sistema de Información e incorporación del enfoque derechos en las instituciones a cargo de atención a la pobreza	Indicador 2.1: % de avance en la implementación del Sistema de Información Social Indicador 2.2: Al menos dos instituciones cuentan con plan de acción para la incorporación del enfoque de derechos y género en su trabajo con Comunidades Solidarias	1: No existe un Sistema de Información sobre Programas Sociales 2. No hay instituciones con plan formulado para la incorporación de enfoque de derechos y género	No se registraron avances en la implementación del Sistema de Información Social. Dos instituciones formularon plan y/o políticas para la incorporación del enfoque de género (MOP y CONAMYPE)
		Fortalecimiento Coordinación y gestión conocimiento para la mejora de Comunidades Solidarias (CS)	Indicador 3: Número de iniciativas de gestión de conocimientos en CS impulsadas que incorporan el enfoque de derechos.	Línea base: No existe una estrategia de gestión de conocimientos para la consolidación de CS.	Se desarrollaron al menos 6 productos de gestión del conocimiento: 1. Atlas del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social 2. Apoyo al Informe sobre desarrollo humano 2013 3. Estudio Revisión del Gasto y Desempeño de la Protección Social en El Salvador 4. Estudio: Medición y Caracterización del empleo generado para mujeres desde el sector público y sector privado periodo 2009-2013 5. Estudio sobre vulnerabilidad infantil y adolescente. 6. Estudio sobre brechas de protección social y desarrollo de capacidades en la niñez y adolescencia.

Área estratégica de intervención	CONTRIBUCIONES CLAVE AL EFECTO DE LOS SOCIOS NACIONALES	CONTRIBUCION DEL PNUD			
		OUTPUT /ACTIVIDADES	INDICADOR	LÍNEA BASE (año y fuente)	Resultado
Facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales		<p>Se ha fortalecido las capacidades nacionales para el diseño, monitoreo, medición y evaluación de políticas de combate a la pobreza</p> <p>Metodología para la medición multidimensional de la pobreza (PMD)</p> <p>Aplicación de metodología para la medición multidimensional de la pobreza (Mapa PMD)</p> <p>Fortalecimiento capacidades y vinculación del IPMD en el monitoreo de programas sociales</p>	<p>Indicador 1: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza elaborada y consensuada</p> <p>Indicador 2: Propuesta técnica del Sistema Integrado de Encuesta de Hogares consensuada</p> <p>Indicador 3: Propuesta técnica de vinculación entre el IPMD como herramienta de diseño y monitoreo de programas sociales elaborada</p>	<p>Línea base 1: No existe una metodología para la medición multidimensional de la pobreza</p> <p>Línea Base 2: Encuestas de hogares diversas, desarticuladas y con información insuficiente para la aplicación de la metodología de medición multidimensional de la pobreza</p> <p>Línea Base 3: No existe un IPMD que pueda ser utilizado en el diseño y monitoreo de programas sociales</p>	<p>La metodología de medición multidimensional de la pobreza ya ha sido validada por el grupo de expertos (Instancia de Asesoría Técnica). La metodología se ha diseñado alrededor de cinco dimensiones con 4 indicadores con igual ponderación en cada una de ellas. Las dimensiones son: Educación, Vivienda, Trabajo, Salud y Seguridad Alimentaria y Condiciones del Entorno.</p> <p>La Dirección General de Estadísticas y Censos hizo entrega oficial de la base de datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que incluye módulo para la medición multidimensional de la pobreza 2014. La inclusión del módulo de pobreza multidimensional a la EHPM es una fuerte contribución por la sostenibilidad de la medición.</p>

Area estratégica de intervención	CONTRIBUCIONES CLAVE AL EFECTO DE LOS SOCIOS NACIONALES	CONTRIBUCION DEL PNUD			
		OUTPUT /ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE (año y fuente)	Resultado
Fomentar las capacidades nacionales y el diseño de nuevas políticas y programas		<p>Las instituciones a cargo del diseño y ejecución de la estrategia de reducción de la pobreza cuentan con un modelo sostenible de intervención para la generación de ingresos</p> <p>Modelo de Intervención creado</p> <p>Formación de capacidades para la aplicación de los modelos y/o metodologías diseñadas</p> <p>Implementación de modelo o metodologías en Comunidades Solidarias</p>	<p>Indicador 1: % de avance en el diseño de al menos tres metodologías para la generación de ingresos</p> <p>Indicador 2: Número de instituciones formadas en la aplicación de los metodologías para la generación de ingresos</p> <p>Indicador 3: % de participantes que declaran un incremento en sus ingresos a partir de la aplicación del modelo</p>	<p>Se han ejecutado intervenciones para la generación de ingresos a nivel de pilotos y solamente en la zona urbana</p> <p>No existe un modelo o metodologías sistematizadas que permitan la formación de las instituciones</p>	<p>Se diseñaron y validaron dos nuevas metodologías para la generación de ingresos diseñadas y en proceso de validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia del Programa Intensivo en Empleo desde la Obra Pública validada con instituciones públicas vinculadas en el proceso de formulación • Metodología para Emprendimiento Juvenil, en Comunidades Solidarias diseñada y en proceso de diagramación <p>Se generaron capacidades en 100 cuadros técnicos de las instituciones públicas, privadas y municipales en las metodologías desarrolladas. 54.5% (72.5% mujeres y el 27.5% hombres) declararon tener mejora en sus ingresos, a partir de su participación en las distintas metodologías implementadas en el proyecto.</p>

Area estratégica de intervención	CONTRIBUCIONES CLAVE AL EFECTO DE LOS SOCIOS NACIONALES	CONTRIBUCION DEL PNUD			
		OUTPUT /ACTIVIDADES	INDICADOR	LÍNEA BASE (año y fuente)	Resultado
Facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales		<p>Se ha fortalecido las capacidades nacionales para el diseño, monitoreo, medición y evaluación de políticas de combate a la pobreza</p> <p>Metodología para la medición multidimensional de la pobreza (PMD)</p> <p>Aplicación de metodología para la medición multidimensional de la pobreza (Mapa PMD)</p> <p>Fortalecimiento capacidades y vinculación del IPMD en el monitoreo de programas sociales</p>	<p>Indicador 1: Metodología para la medición multidimensional de la pobreza elaborada y consensuada</p> <p>Indicador 2: Propuesta técnica del Sistema Integrado de Encuesta de Hogares consensuada</p> <p>Indicador 3: Propuesta técnica de vinculación entre el IPMD como herramienta de diseño y monitoreo de programas sociales elaborada</p>	<p>Línea base 1: No existe una metodología para la medición multidimensional de la pobreza</p> <p>Línea Base 2: Encuestas de hogares diversas, desarticuladas y con información insuficiente para la aplicación de la metodología de medición multidimensional de la pobreza</p> <p>Línea Base 3: No existe un IPMD que pueda ser utilizado en el diseño y monitoreo de programas sociales</p>	<p>La metodología de medición multidimensional de la pobreza ya ha sido validada por el grupo de expertos (Instancia de Asesoría Técnica). La metodología se ha diseñado alrededor de cinco dimensiones con 4 indicadores con igual ponderación en cada una de ellas. Las dimensiones son: Educación, Vivienda, Trabajo, Salud y Seguridad Alimentaria y Condiciones del Entorno.</p> <p>La Dirección General de Estadísticas y Censos hizo entrega oficial de la base de datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que incluye módulo para la medición multidimensional de la pobreza 2014. La inclusión del módulo de pobreza multidimensional a la EHPM es una fuerte contribución por la sostenibilidad de la medición.</p>

Anexo II. Ejemplo de Tabla de contenido del Informe inicial

Ver también el Anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD (p. 204)

Contenido

1. INTRODUCCION

- 1.1. Objetivo de la evaluación
- 1.2. Antecedentes y contexto
- 1.3. Alcance de la evaluación

2. METODOLOGIA

- 2.1. Criterios y preguntas de la evaluación
- 2.2. Marco conceptual
- 2.3. Evaluabilidad
- 2.4. Métodos de recolección de datos
- 2.5. Aproximación analítica
- 2.6. Riesgos y potenciales limitaciones

3. PROGRAMA DE TRABAJO

- 3.1. Fases
- 3.2. Composición del equipo y responsabilidades
- 3.3. Administración y apoyo logístico
- 3.4. Calendario

ANEXOS

1. Términos de referencia
2. Matriz de evaluación
3. Mapa de partes interesadas
4. Índice tentativo del reporte final
5. Protocolo de entrevistas
6. Marco de resultados del efecto
7. Responsabilidades detalladas de los miembros del equipo de evaluación
8. Documentos de referencia
9. Lista de documentos
11. Mapa de proyectos
12. Plan de trabajo detallado

Anexo 3. Documentos clave a consultar - preliminar

- Plan Quinquenal de Desarrollo, 2010- 2014. Gobierno de El Salvador
- Plan Quinquenal de Desarrollo, 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro. Gobierno de El Salvador.
- Plan de Acción de Programa País del PNUD 2012-2015
- Informes anuales orientados a resultados (ROAR 2012-2014)
- Documentos de proyectos relevantes.
- Informes Anuales de proyectos 2012-2014.
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009-2014. MINEC-DIGESTYC
- Documento Base Comunidades Solidarias. Secretaría Técnica de la Presidencia 2012. Gobierno de El Salvador.
- Sistema de Protección Social Universal. Secretaría Técnica de la Presidencia 2013. Gobierno de El Salvador.
- El Camino del cambio en El Salvador. Legados de cuatro años de gestión. Secretaría Técnica de la Presidencia 2013. Gobierno de El Salvador.
- Política Social 2009-2014. Secretaría Técnica de la Presidencia 2014. Gobierno de El Salvador.
- Sistema de protección social universal
- Documento del Programa: Comunidades Solidarias
- Programas de subsidios a hogares en situación de pobreza (paquetes escolares)
- Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)
- Política Pensión Básica Universal para la población adulta mayor
- Programa de Agricultura Familiar (PAF)
- Política Nacional de vivienda
- Política Nacional de Educación
- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015
- Documentos relacionados con la Reforma integral de salud
- Documento Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Informe sobre Desarrollo Humano 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. PNUD El Salvador.
- La pobreza en EL Salvador. Desde la mirada de sus protagonistas. PNUD 2014.
- Borrador de Informe Pobreza Multidimensional. STPP-PNUD 2015 (No publicado)
- Informe de Coyuntura Social. Segundo Semestre 2014. FUSADES 2015.

Anexo 4. Lista preliminar de actores clave

Nombre	Institución
Stefano Pettinato – Representante Residente a.i Silvia Guzmán – Punto Focal de Evaluación Claudia Argueta – Oficial de Programa Área de Desarrollo Humano Sostenible Carolina Rovira – Coordinadora del Informe sobre Desarrollo Humano Jimmy Vasquez – Analista Económico Nancy Argueta – Analista de políticas de desarrollo humano Yesenia Salas – Coordinadora del Proyecto “Consolidación de la Estrategia de Atención a la Pobreza” Massimo Fortunato – Especialista en SDGs Xenia Díaz – Asesora de Género	PNUD Encarga la evaluación.
Ana Mercedes Vasquez/José María Mejía Dirección de Cooperación Multilateral e Instituciones Financieras Internacionales – Ministerio de Relaciones Exteriores	Contraparte Nacional de Coordinación
Roberto Lorenzana	Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia
Carlos Sáenz	Director General de Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional
Oscar Anaya	Director General de Planificación para el Desarrollo
Juan Francisco Meléndez	Director de Programas Estratégicos, STPP
Paula Orsini	Coordinadora PACSES, UE-STPP
Embajada de Luxemburgo en Nicaragua	Thierry Lippert, Encargado de Negocios, Embajada de Luxemburgo en Nicaragua
Denis Pigot	Coordinador del Programa de Asistencia Técnica a Comunidades Solidarias Agencia Luxemburguesa de Cooperación
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	Licda. Iliana Rogel, Directora Ejecutiva
Dirección General de Estadísticas y Censos	Lic. Evaristo Hernández, Director General
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo local	Ing. Gladis Serpas, Presidenta
UNICEF	Jonathan Lewis, Representante Residente
OIT	Gerson Martínez, Oficial Técnico en Empleo e Instituciones del Mercado de Trabajo Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para América Central
Ignacio Nicolau	Coordinador General AECID El Salvador
Tomás Pallas	Jefe de Cooperación, Unión Europea

Nombre	Institución
FUNDAUNGO-Ricardo Córdova	Academia-Miembro Instancia de Asesoría Técnica Pobreza Multidimensional
William Pleitez	Miembro Instancia de Asesoría Técnica Pobreza Multidimensional

Anexo 5. Código de Conducta para Evaluaciones en el Sistema de las Naciones Unidas. Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

Evaluation Staff Agreement Form

To be signed by all staff engaged full or part time in evaluation at the start of their contract.

Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System

Name of Staff Member:

I confirm that I have received and understood, and will abide by the United Nations Evaluation Group Code of Conduct for Evaluation.

Signed at (place) on (date)

TABLA DE PUNTAJE PARA LA EVALUACION DE OFERTAS.

CRITERIO	CUMPLE	VALOR ADICIONAL 1	VALOR ADICIONAL 2	TOTAL
CALIFICACION HOJA DE VIDA 40%				
Formación académica	Profesional universitario, graduado con maestría en ciencias sociales, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines.	Título a nivel de doctorado en áreas afines		
	35	+15	-	50
Formación especializada en evaluación	Ha realizado estudios libres con duración de al menos 70 horas	Posee grado académico a nivel de post-grado	Posee grado académico a nivel de maestría	
	70	+15	+15	100
Experiencia general	Tres años de experiencia profesional reciente en la formulación o evaluación de proyectos	Más de tres años	Experiencia en el área de Desarrollo Humano	
	35	+5	+10	50
Experiencia específica en evaluación	Al menos cinco evaluaciones externas recientes (últimos 5 años)	Más de 6	Al menos 1 Comisionada por alguna agencia del Sistema	
	140	+20	+40	200
PUNTAJE MINIMO	280		PUNTAJE TOTAL/max	400
OFERTA TECNICA 30%				
Metodología	La combinación de métodos y herramientas propuestas permite obtener evidencias válidas (por ej. Incluye métodos para triangular la información, grupos de referencia, etc.)	La metodología propuesta incorpora al menos 1 herramienta novedosa (diferentes de grupos focales, entrevistas semiestructuradas y revisión documental) que abonan a los objetivos de la evaluación	La metodología propuesta incorpora medidas para el desarrollo de capacidades	
	105	+25	+20	150
Alcance	La metodología propuesta permite obtener información para responder a todos los criterios de la evaluación	Ofrece valor agregado 1	Ofrece valor agregado 2	
	70	+15	+15	100

CRITERIO	CUMPLE	VALOR ADICIONAL 1	VALOR ADICIONAL 2	TOTAL
Tiempo	La consultoría establece un plazo mayor establecido (dentro del rango del 10% de días adicionales)	La consultoría establece un plazo mayor establecido (dentro del rango del 5% de días adicionales)	La consultoría se desarrollará dentro del plazo establecido	
	35	+8	+7	50
PUNTAJE MINIMO	210		PUNTAJE TOTAL/max	300
OFERTA ECONÓMICA 30%				300
				<u>TOTAL PUNTOS</u>
				<u>1000</u>